

Cómo estar informados y evitar engaños en materia de: ELECTRICIDAD Y GAS



Siempre un consumidor final frente a un empresario.

RECUERDA

- Existen dos sistemas para contratar con las comercializadoras: Mercado regulado o PVPC (parte fija el gobierno) y Mercado libre.
- Valore las ofertas de paquetes ELECTRICIDAD + GAS.
- Antes de firmar, informarse de las condiciones y precios de las distintas comercializadoras.
- Una vez firmado, ha de EXIGIR el contrato.
- Están PROHIBIDAS las ofertas realizadas "puerta-a-puerta".
- Compruebe si cumple los requisitos necesarios para solicitar el BONO SOCIAL (Eléctrico y Térmico).
- Ajustar la potencia (0,1kw), puede reducir el importe de la factura.
- SOLICITE presupuestos previos para las revisiones de gas.
- EXIJA factura de los servicios prestados y abonados.
- Asegúrese de que la revisión del gas la realiza un instalador autorizado.
- Valore la discriminación horaria.

CÓMO RECLAMAR:

- En primer lugar dirigirse a la **COMERCIALIZADORA** (la que nos emite las facturas). Debe tener un teléfono **gratuito** de atención.

ESTE ESTABLECIMIENTO
TIENE
HOJAS DE RECLAMACIONES
A DISPOSICIÓN DEL CONSUMIDOR
QUE LAS SOLICITE

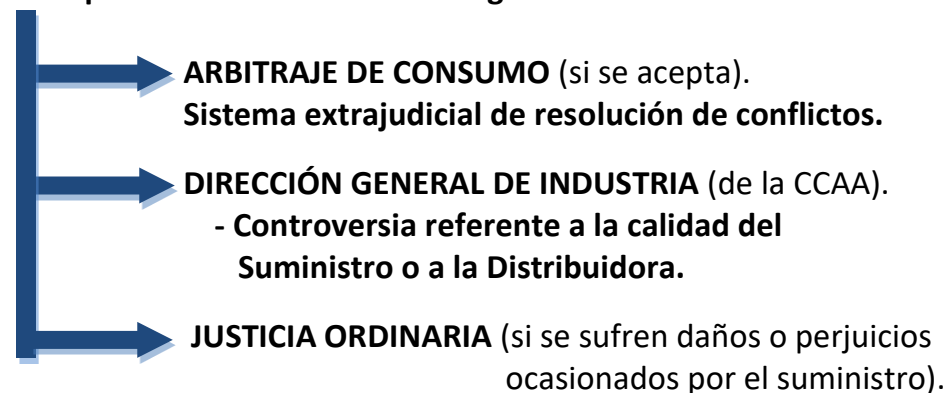
JUNTA DE EXTREMADURA

Si no llega a un acuerdo previo con la COMERCIALIZADORA:

- Diríjase a cualquier oficina de Consumo.
- Y presente allí su reclamación.

No olvide cumplimentar y adjuntar la documentación y presentarlo en cualquier registro oficial.

Si el proceso de mediación no llega a ser efectivo:



ATENCIÓN:

- OJO con las ofertas gancho.
- Si elige Mercado Libre CUIDADO no le den de alta en servicios que no haya contratado.

Para más información:

924 00 47 00 - 924 00 47 09